UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
DECANATO DE POSGRADO

EL CENTRO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS (CIAUP)

DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ:
Re-apertura, funcionamiento y programa de producción académica

Proyecto final del Posgrado *"Gerencia Estratégica de la Investigación Social"*

Elaborado por:

Kevin Evandro Sánchez Saavedra
2-702-928

Campus universitario, febrero de 2013

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento detalla la propuesta de trabajo para la re-apertura, funcionamiento y programa de producción académica del Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá (CIAUP). Dicho Centro fue creado en 1961 y se encuentra dentro de la Facultad de Humanidades.

En 2012 la revista *National Geographic* en español, del mes de julio, publicó un artículo sobre las ‹‹*lenguas en peligro de extinción*››, y destacaban la lengua del pueblo tuvano; cerca de 235 mil hablantes en la República de Tuva, ubicada entre Mongolia y Rusia. *Songgaar* es la palabra tuvana equivalente a *futuro*. Sin embargo, su significado real es *‹‹ir hacia atrás››*. ‹‹*Los tuvanos creen que el pasado está delante de ellos, mientras que el futuro se encuentra detrás*››. La lógica de este razonamiento se encuentra en el reconocimiento de que el futuro es incierto, impredecible, no predeterminado. Que nos es más claro el conocimiento del pasado que del futuro, de allí que el pasado, *burungaar,* literalmente significa *‹‹ir hacia adelante››.*

Un razonamiento totalmente alejado de nuestra concepción cotidiana de la idea de *futuro*[1]. Como nos señala el artículo citado: ‹‹*lenguas distintas destacan la variedad de experiencias humanas, revelando aspectos mutables de la vida que solemos imaginar como fijos y universales, como nuestra experiencia acerca del tiempo, de los números o del color… La lengua condiciona la experiencia humana —nuestra cognición misma— mientras clasifica el mundo para dar sentido a las circunstancias que se presentan*››.

Este documento también pretende realizar un análisis retrospectivo —impactado por esta visión del pueblo tuvano— sobre la estructura y funcionamiento de lo que fue el ***Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá* (en adelante CIAUP).**

[1] Poniendo a prueba esta afirmación pedí a mis estudiantes universitarios que señalaran con su mano dónde se encuentra el futuro y señalaron hacia adelante. En el XIV Congreso Nacional de Sociología, durante mi exposición en la Mesa de Ciencia, Tecnología y Ciencias Sociales, hice un ejercicio similar, obteniendo casi el mismo resultado.

La Antropología es una disciplina científica de infinita curiosidad por los seres humanos, y pretende estudiarlos como un todo integral, es decir, en sus componentes biológicos, históricos, lingüísticos y culturales, pero siempre dentro de una sociedad. Una aspiración que el CIUP sostuvo respecto a la sociedad panameña, y de allí su relevancia en el pasado, presente y futuro. Por lo tanto, desde la perspectiva cultural tuvana sobre el tiempo, el ejercicio que aquí se propone no es una mera mirada hacia el pasado, sino una intención deliberada de construir un futuro posible del desarrollo institucional, académico, investigativo y aplicado de la Antropología a partir del CIUP.

Desde la visión tuvana sobre el tiempo, enfocarnos en el pasado del CIAUP, de su estructura y funcionamiento, es mirar hacia un futuro. Para hacer esto, en el presente trabajo encontrarán información sobre: antecedentes, estructura y funcionamiento, medios y herramientas empleados para la gestión del conocimiento por parte del CIAUP, entre otros detalles.

No obstante, también se presenta información sobre la actualidad de la Antropología, la reglamentación de los Centros de Investigación en la Universidad de Panamá y el Plan de Acción que se pretende desarrollar respecto al CIAUP.

II. ANTECEDENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS (CIAUP)

Las investigaciones antropológicas llevadas a cabo en Panamá —entre el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX— para conocer la realidad cultural, histórica, social y económica de los diversos pueblos que lo han habitado, han estado generalmente en manos de personas provenientes de Europa y Norteamérica[2].Panamá siempre ha sido un país de gran diversidad cultural, pero dicha condición durante la primera mitad del siglo XX era conocida de forma superficial, y por el lastre colonial, visto muchas veces con recelo por parte de la élite dominante de herencia hispana.

En las primeras décadas de formación de Panamá como república independiente siempre existió el interés desde los intelectuales y la burguesía panameña de consolidar un proyecto de nación, pero también una identidad nacional. Era necesario construir aquello que permitiría crear un reconocimiento colectivo de elementos simbólicos indispensables al hablar de “lo panameño”. Ante ese reto, ¿cómo considerar la diversidad cultural y cómo pensar una identidad nacional a partir de ella? Esta y muchas interrogantes más acerca de Panamá y sus gentes fueron abordadas desde múltiples disciplinas: desde el derecho, desde la filosofía, desde la administración pública, desde lo económico, en las primeras décadas del siglo XX.

No obstante, el tema que estamos abordando aquí, que no solamente tiene que ver con el análisis del CIAUP, sino también con el devenir de la Antropología como disciplina científica y la forma como dicha disciplina se integra a las discusiones nacionales sobre la sociedad panameña, nos permite tener en cuenta que los aportes de la Antropología ante el problema de la definición de “lo panameño” no inicia sino hasta la segunda mitad del siglo XX, que es cuando ocurren los primeros pasos para la consolidación institucional y académica de la Antropología, en manos de nacionales especializados en esta disciplina[3].

---

[2] Torres de Araúz, 1999; Cooke, 1984; Figueroa Navarro, 1984; Sánchez Saavedra, 2002, 2003.

[3] Torres de Araúz, 1999; Sánchez Saavedra, 2003.

El historiador y antropólogo Francisco Herrera (conversación personal) destaca cómo en la década de 1950 se imparte un curso de Antropología en algunos colegios secundarios del país. El Instituto Nacional de Panamá es uno de ellos, en donde la antropóloga panameña Reina Torres de Araúz (q.e.p.d.) es su primera profesora[4]. Además, en la década de 1960 la cátedra de Antropología es impartida en la Universidad de Panamá por esta prestigiosa antropóloga. Siendo profesora en la Universidad de Panamá, lideriza la creación del CIAUP, que se inaugura en enero de 1961[5].

Entre la década de 1950 y 1960 es R. Torres de Araúz el principal referente nacional académico en torno a la Antropología, la protección del Patrimonio Histórico y la cultura de los pueblos originarios o indígenas de Panamá. En un contexto de poco conocimiento nacional sobre los pueblos Ngäbe (llamados Guaymí en aquellas épocas), Buglé (llamados Bokotá), Guna (llamados Kuna), Emberá y Wounaan (Chocóes), Naso Tejerdi (llamados Teribe) y Bribri, RTA instaura un trabajo sistemático para conocer las culturas de estos pueblos (además de los afrodescendientes y campesinos) y junto con su conocimiento empezar a "armar el rompecabezas" de lo que sería la concepción de la nacionalidad panameña.

Como antecedente resultan importantes las palabras de la propia R. Torres de Araúz en la editorial de la primera Revista Hombre y Cultura (medio de divulgación del CIAUP):

> "*El Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad Nacional tiene poco tiempo de fundado, si bien antes estuvo precedido por el Instituto Experimental de Antropología y Arqueología. Bajo esta nueva organización nos proponemos realizar estudios en todos los campos de la Ciencia del Hombre, no obstante que lo reducido de su personal y el estrecho presupuesto global universitario no permitirán el desarrollo de ciertos trabajos especializados. Parte de nuestras esperanzas se finca en los estudiantes de Antropología y Arqueología que hoy cursan estudios en nuestra*

[4] Sánchez Saavedra, 2003.
[5] Hombre y Cultura, II época, Vol. 1, No. 1, 1991.

Universidad y en otros países hermanos y para quienes las puertas de nuestro Centro estarán siempre abiertas" (1962: 3).

Como puede notarse, el CIAUP era una instancia que financieramente dependía de la Universidad de Panamá, con un limitado presupuesto, a lo que haremos referencia más adelante. Además, ello conllevaba que no contara con una gran cantidad de personal. De hecho, durante la década de 1960, aún no existían especialistas nacionales en Antropología; de allí que sus esperanzas estuvieran puestas en sus estudiantes dentro de los cursos de Antropología y Arqueología de Panamá que se dictaban dentro de la Licenciatura en Filosofía e Historia en la Universidad de Panamá.

El CIAUP funcionó, con altas y bajas, desde su creación en 1961 hasta la muerte de la doctora R. Torres de Araúz en febrero de 1982. Como mencionamos, su principal medio de comunicación o de gestión del conocimiento fue la revista Hombre y Cultura. En ella se publicaban los informes de los trabajos de campo que se hacían en el CIAUP, más las colaboraciones de los investigadores asesores de la Revista. El último número de la primera época, cuando R. Torres de Araúz fue la directora, se publicó en 1977. Otras actividades del CIUP eran la realización de conferencias nacionales e internacionales por parte de su directora, el montaje de exhibiciones de material etnográfico, fotográfico o arqueológico y la realización, junto a la Dirección del Patrimonio Histórico, de los Congresos Nacionales de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá, efectuados entre 1968 y 1974.

Para finales de la década de 1980 el CIAUP mantuvo un breve funcionamiento bajo la dirección de la antropóloga francesa Françoise Guionneau-Sinclair. No obstante, seguía adoleciendo de personal. La revista Hombre y Cultura fue publicada en 1991, con sólo dos números. Desde aquella época hasta la actualidad, el CIAUP sólo permanece en el recuerdo de muchas de las personas estudiantes, investigadores y profesores que conocieron su funcionamiento entre 1960 y 1980.

Cuando en 1994 tiene apertura la Licenciatura en Antropología, el CIUP mantenía un espacio físico reducido, el director nombrado por el decano de la Facultad

de Humanidades, y una secretaria. Sin embargo, había perdido todo el trabajo que se realizaba en él: la realización de los congresos y simposium nacionales, la publicación de la revista Hombre y Cultura, la exposición fotográfica y las actividades académicas que siempre llevó a cabo. Tampoco llegó a tener labores de investigación que permitiera incorporar estudiantes de las distintas carreras de la Facultad de Humanidades, en especial de la propia especialización en Antropología.

2.1. Zonas y colectivos humanos de interés

Como hemos mencionado desde el inicio, la formación del CIAUP ocurre en un período de consolidación académica e institucional de la Antropología como disciplina científica, tanto en la Universidad de Panamá como en los espacios públicos que requerían de sus servicios, especialmente en lo referente a la conservación y puesta en valor del Patrimonio Histórico. Además, momentos importantes de lucha nacional por la soberanía del país a raíz de la presencia norteamericana y la Zona del Canal también, en cierta medida, impactan el funcionamiento del CIAUP en la medida en que se buscaba contribuir en la definición de la identidad panameña, a partir del estudio y reconocimiento de la diversidad cultural en Panamá.

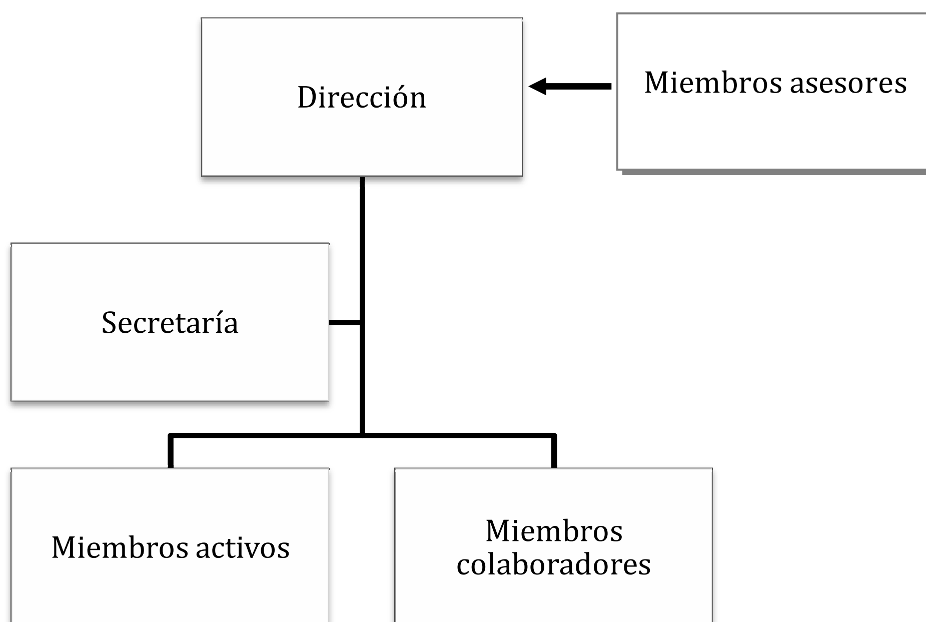
Por lo tanto, R. Torres de Araúz impregnó al CIAUP de un interés especial por el estudio de los pueblos indígenas u originarios del país, de los que existía gran desconocimiento al nivel nacional, y de los que existían también muchos mitos en cuanto a su cultura y su protagonismo frente a la consolidación de la identidad nacional panameña. El CIAUP se interesó en el estudio de la diversidad cultural del país.

Por lo tanto, sus principales áreas de investigación eran, en aquel momento denominadas, “áreas indígenas” de Panamá. También en la dinámica de cambio cultural por el que los pueblos y culturas indígenas de Panamá iban atravesando. Un interés particular del CIAUP estuvo puesto en las nuevas zonas de colonización o de apertura de las fronteras agrícolas por parte de inmigrantes de las provincias centrales hacia las provincias de Panamá, Darién y Colón, además de analizar el impacto ecológico y cultural que dicho fenómeno mantenía sobre los entornos geográficos y culturales.

2.2. Gerencia y administración

Cuando el CIAUP funcionó bajo la dirección de R. Torres de Araúz, entre 1960 y 1980, su estructura era bastante simple, aunque jerárquica. Se mantenía la figura de *dirección*, *secretaría*, *miembros activos y colaboradores*, además de *miembros asesores* del CIAUP.

Organigrama del Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá: 1960-1990



Por otro lado, el CIAUP no contaba con un cúmulo importante de especialistas graduados. Su actividad recaía en gran medida en las habilidades y destrezas desarrolladas por los estudiantes de R. Torres de Araúz y por la asesoría o apoyo que aportaban algunos profesionales especialistas de la Antropología, como era el caso de Olga Linares, Betty Meggers, Juan Comas, Clifford Evans o Doris Stone. Buena parte de sus miembros activos y colaboradores eran estudiantes de R. Torres de Araúz, en los cursos que ella impartía.

En cuanto a los propios objetivos y misión del CIUP, lo que podemos reconocer por el momento es lo que se hizo y no lo que se propuso hacer, más allá de lo que planteaba R. Torres de Araúz: "*realizar estudios en todos los campos de la Ciencia del Hombre"*. En ese sentido, se tenía planeado hacer estudios en las ramas principales de investigación de la Antropología: Arqueología, Antropología Social, Antropología Lingüística y Antropología Física.

A pesar de ello, el desarrollo de la investigación en todos estos campos no fue homogéneo. De hecho, la mayoría de los trabajos de campo que desarrollo el CIAUP fueron de corte etnográfico, desarrollado por estudiantes graduandos de la Universidad. Fueron casi escasos resultados en Antropología Física y Lingüística, lo que se debió a la ausencia de personal especializado.

Las misiones de campo y la información obtenida por los estudiantes eran planeadas y revisadas por la propia R. Torres de Araúz. De hecho, un cúmulo importante de sus resultados fue utilizado por ésta para sus propias publicaciones.

El CIAUP sólo contaba con el financiamiento que recibía de la Universidad de Panamá. El mismo era escaso, pero funcionaba para enviar a los estudiantes a trabajos de campo, comprar equipos y materiales de oficina y fotográficos, pagar aspectos logísticos relacionados con actividades académicas (conferencias, conversatorios, foros, etc.).

2.3. Medios y herramientas de gestión del conocimiento

Fue la Revista Hombre y Cultura el ‹‹…órgano de divulgación del Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá››. Era el medio fundamental por medio del cual el CIAUP daba a conocer su trabajo de investigación y los resultados de sus trabajos de campo. Entre 1962 y 1967 se publicaron 6 números de la revista. En la editorial de la primera revista se decía lo siguiente, que seguramente también vale para el CIAUP:

> ‹‹Los distintos problemas, principalmente de índole económica, habían obstaculizado hasta el momento el cumplimiento de este ideal. Ha sido gracias a la decidida cooperación del Rector de la Universidad Nacional y al Decano de la Facultad de Humanidades que los resultados de nuestros primeros trabajos de campo y gabinete se exponen hoy al juicio de los profesionales y del público en general en este primer número de Hombre y Cultura, cuya vida editorial esperamos sea larga y paralela a los trabajos de investigación que en el futuro se vayan efectuando›› (Hombre y Cultura, Tomo 1, no. 1: 3).

Igual en ese primer número de la revista Hombre y Cultura se proyectó lo siguiente:

> ‹‹Hombre y Cultura aspira a convertirse en una publicación semestral. Ello se hará posible a partir de 1963. En el año presente, las limitaciones económicas nos permitirán una sola publicación›› (Hombre y Cultura, Tomo 1, no. 1: 4).

Tal parece que el tema económico, junto con el poco personal con que se contaba, no permitió lograr que la revista Hombre y Cultura fuera una publicación de tipo semestral.

La revista fue publicada en su séptimo número a partir de 1970, y continuó en un número por año hasta 1975. El último número de la década de 1970 se hizo en 1977. Sólo en 1991 se publicaron dos números más, bajo la dirección de Françoise Guionneau-Sinclair, en una segunda época.

El CIAUP también aparece como editor de las memorias de los Simposium y Congresos de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá. Sin embargo, nuestros informantes coinciden en reconocer que fue la Dirección del Patrimonio Histórico la que realmente corrió con los fondos y con la edición de dichas memorias.

III. SITUACIÓN ACTUAL DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS (CIAUP)

A fines de la década de 1990, el CIAUP funcionaba en la Facultad de Humanidades, y tenía asignado un espacio compartido, junto al Centro de Investigaciones de la misma Facultad (CIFHU). Sin embargo, tras el cierre de matrícula de grado de la Escuela de Antropología, el CIAUP perdió el espacio asignado. Además, carecía de financiamiento.

La búsqueda que realicé en la Sección Parlamentaria de la Secretaría General de la Universidad de Panamá, con el fin de encontrar el acuerdo que se dio en enero de 1961 y crea el CIAUP, fue infructuosa. En Parlamentaria fue imposible encontrar los archivos o expedientes correspondientes a 1961. Incluso la búsqueda continuó en depósitos donde la Universidad de Panamá guarda parte de sus archivos históricos, pero que en mayo de 2011 sufrieron un incendio y muy probablemente la documentación que buscaba no existe en la actualidad[6].

De manera formal, aunque sin un funcionamiento real, el CIAUP es parte de la Facultad de Humanidades en la Universidad de Panamá. Sin embargo, su inactividad ha conducido a que no figure en el actual organigrama de la Facultad de Humanidades (ver organigrama en Anexo). A pesar de ello, directivos y profesores en el Departamento de Historia siguen reconociendo su existencia, al no haberse promulgado desde el Consejo Académico ninguna resolución contraria a la aprobación, entonces el CIAUP aún sigue existiendo como figura administrativa e institucional.

De hecho, como señalé, entre 1994 y 2002, cuando la Escuela de Antropología mantenía matrículas y se ofertaba la carrera de Licenciatura en Antropología, el CIAUP poseía una pequeña oficina, a pesar de que no mantenía ninguna actividad investigativa ni publicó número alguno de la revista Hombre y Cultura. El CIAUP sólo

---

[6] Puede verse el titular "*Se desata incendio en la Universidad de Panamá"* en Telemetro Reporta: www.telemetro.com/noticias/2011/05/19/nota72987.html (24.08.2012).

poseía un director, pero carecía de investigadores, estudiantes, asesores y seguramente de recursos asignados.

3.1. Breve situación contextual e institucional actual de la Antropología en Panamá

Han pasado 52 años desde la creación del CIAUP hasta la actualidad, y el contexto político, social y económico en que se desarrolló la práctica de la Antropología ha variado enormemente. Dicho sea de paso, hoy por hoy el país administra el Canal de Panamá y la presencia física militar norteamericana no es tan permanente como en el pasado. De hecho, desde la década de 1980 han llegado distintas personas profesionales panameñas de la antropología, que estudiaron y estudian fuera del país.

En lo que respeta a la institucionalidad y la práctica de la Antropología en Panamá, cabe mencionar algunos detalles importantes:

a) En la década de 1990, mientras la Escuela de Antropología mantuvo matrícula, se firmaron Convenios de Cooperación Científica y Técnica con las universidades de Costa Rica, Central de Venezuela, San Carlos de Guatemala, del Atlántico en Colombia, y los Centros de investigación de Cuba y Folklórico de Guatemala, sin dejar de mencionar nuestra incorporación a la Red Centroamericana de Antropología. Dichos convenios se encuentran vigentes.
b) Existen cerca de 20 profesionales de la Antropología, egresados de la licenciatura que funcionó en la Universidad de Panamá entre 1994 y 2002. Varias de estas personas continuaron estudios de maestría y doctorado, y se encuentran insertos en distintas instituciones gubernamentales y privadas, incluyendo la Universidad de Panamá.
c) Un grupo de egresados se encuentra organizando el Congreso de Antropología Panameña, a celebrarse este año: www.antropologiapanama.org/
d) En los últimos años, desde la dirección del Departamento de Historia, se han realizado diversas actividades académicas (seminarios, conferencias,

encuentros, presentaciones de libros, entre otros), cuya instancia que convoca e invita es el CIAUP.

e) Desde el 2010, la Universidad de Panamá cuenta con una Maestría en Antropología Social, y la primera promoción esta en el desarrollo de sus trabajos de graduación.

f) A partir del 2012 se dio la apertura de la matricula para la Licenciatura en Antropología en la Universidad de Panamá y se gestiona la reestrucción de la carrera y actualización del *pensum* académico. Este año la matricula para la carrera de Antropología se encuentra abierta.

g) Además, la Escuela de Antropología en la Universidad de Panamá gestiona la pronta suscripción a la Red Alfa, en conjunto con el Instituto de Estudios Mayas de la UNAM, el Departamento de Antropología de la UNAN, la Maestría Académica de Antropología de la UCR y el CEMCA-México.

h) La Escuela de Antropología cuenta con una plantilla de 12 profesores. Tres de ellos titulares, 8 especiales y un asistente.

i) Destacados investigadores, parte de distintas ramas de la Antropología, apoyan ampliamente las iniciativas de las nuevas generaciones, como es el caso de: Richard Cooke, Stanley Heckadon, Olga Linares, Francisco Herrera, Alina Torrero, Beatriz Rovira de Pacheco, Aníbal Pastor, entre otros.

j) La tecnología de la comunicación ha facilitado el intercambio con antropólogos y antropólogas de otras latitudes, así como el acceso a discusiones teóricas actuales e información actualizada en torno al desarrollo de la Antropología. Diversas personas antropólogas interesadas en la realidad panameña mantiene comunicación fluida con sus contrapartes en Panamá. Tal es el caso de: James Howe, Mac Chapin, Mónica Martínez Mauri, July Velázquez-Runk, Gloria Rudolf, Phillip Young, entre otros.

IV. REGLAMENTACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE PANAMÁ EN TORNO A LAS CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Es la sección séptima del Estatuto Universitario vigente la que se refiere al funcionamiento de los Centros de Investigación en la Universidad de Panamá. Sin

embargo, siendo el Consejo Académico, «el máximo órgano de co-gobierno universitario en las cuestiones relativas a la docencia, a la investigación y a la difusión cultural» (Art. 26), entonces decide en última instancia sobre la creación, supresión, modificación y fusión de los Centros de Investigación.

Como instancia intermedia en las decisiones sobre la investigación se encuentra el Consejo de Investigación, que entre sus funciones podemos destacar: «Evaluar y proponer al respectivo Consejo la creación, supresión, modificación y fusión de los Institutos, los Centros y Laboratorios de Investigación» (Art. 36).

En tanto, otra instancia intermedia de decisión sobre los Centros de Investigación son los Consejos de Facultad. El CIAUP, al ser parte de la Facultad de Humanidades, entonces se verá supeditado a las decisiones del Consejo de Facultades de las Ciencias Sociales y Humanísticas. Entre sus funciones se encuentra: «Proponer al Consejo Académico la creación, supresión, modificación y fusión de Escuelas, Departamentos Académicos y Centros de Investigación» (Art. 40).

Finalmente, las Juntas de Facultad son las instancias iniciales de injerencia sobre los Centros de Investigación. Algunas de sus funciones son:

- «Aprobar proyectos de reglamentos relacionados con el funcionamiento de la Facultad, así como de sus Escuelas, Departamentos y Centros de Investigación u otras dependencias» (Art. 48, parágrafo “h”)
- «Analizar y recomendar al respectivo Consejo de Facultades las solicitudes de creación y funcionamiento de centros de investigación, fundaciones u otros organismos académicos, benéficos o culturales» (Art. 48, parágrafo “j”).

Por otro lado, el Reglamento del Sistema de Investigación de la Universidad de Panamá[7] establece que: «Los directores de Centros de Investigación ejercerán las funciones inherentes a la investigación establecidas en el Estatuto Universitario y en su propio reglamento, en coordinación con la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado». Además: «Las actividades científicas y académicas que realicen los directores de Centros de Investigación serán coordinadas con la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, a través del decano(a) o el director del Centro Regional respectivo» (Art. 18).

4.1. Funciones y estructura de los Centros de Investigación

El artículo 161 del Estatuto Universitario vigente establece que:

> «Los Centros de Investigación son unidades académicas de investigación y análisis de materias especializadas que forman parte de una Facultad o Centro Regional Universitario y dependen directamente del Decano o del Director de Centro Regional Universitario, a través de quien coordinará sus actividades científicas y académicas con la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, de acuerdo con los reglamentos que se adopten. Su creación corresponde al Consejo Académico, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 18, numeral 7, de la Ley 24 de 2005».

Además, estima claramente las funciones que dichos Centros deben mantener en torno a la investigación y el análisis especializado (Art. 162):

a) «Realizar investigaciones sistemáticas que contribuyan a la producción de conocimientos y sus posibles aplicaciones;

---

[7] Aprobado en Consejo General Universitario en Acuerdo de Reunión No. 5-12 celebrada el 2 de agosto de 2012. Revisado en: www.up.ac.pa/ftp/2010/secgral/documentos/acuerdos/CGU/2012/CGU_N%C2%B05-12.pdf (11.12.2012).

b) Contribuir a la formación de investigadores y especialistas en el área de su competencia;
c) Difundir el resultado de sus investigaciones y otros aportes del Centro;
d) Promover convenios con entidades de diversas naturalezas;
e) Servir como medio de información en el campo de su especialidad a las demás unidades universitarias y a las dependencias estatales y privadas en la forma que establezca su reglamento;
f) Elaborar su propuesta de reglamento interno o sus modificaciones, para su aprobación por los órganos de gobierno correspondientes;
g) Velar por el cumplimiento de la Ley, el presente Estatuto, su reglamento interno y demás normas universitarias».

Los Centros de Investigación, siguiendo el Estatuto Universitario, y de acuerdo al Artículo 163, tienen la facultad de decidir sobre la organización que deben mantener, mediante su reglamento interno.

Sin embargo, el Centro de Investigación estará a cargo de un Director, el cual será nombrado o designado por el «Decano o Director del Centro Regional Universitario, de acuerdo con los requisitos establecidos en la Ley, el Estatuto y el Reglamento Interno de la unidad» (Art. 164). Las funciones del director de Centro son las siguientes:

a) Elaborar el programa anual de trabajo y el anteproyecto de presupuesto del Centro;
b) Dirigir la organización de las actividades, tanto del personal investigador como administrativo;
c) Coordinar, a través del Decano o Director de Centro Regional Universitario, las actividades científicas y académicas con la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado;
d) Promover el ofrecimiento de asesorías y servicios técnicos de su competencia a la comunidad universitaria y nacional;
e) Rendir informes escritos de la labor realizada al Decano o Director de Centro Regional;

f) Velar por la publicación periódica de los trabajos de investigación o estudios realizados en el Centro;
g) Otras funciones que se establezcan en el presente Estatuto, en los reglamentos universitarios o en los acuerdos de los órganos de gobierno de la Universidad de Panamá.

V. PROPUESTA DE RE-APERTURA, FUNCIONAMIENTO Y PROGRAMA DE PRODUCCIÓN ACADÉMICA DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS (CIAUP)

5.1. Justificación

Como hemos podido notar, el CIUP, si bien es cierto, casi se encuentra inactivo (con la excepción de algunas actividades académicas que convoca, tales como: conferencias, conversatorios, presentaciones de libros), también lo es que no existe ninguna resolución contraria a él, por parte del Consejo Académico, el Consejo de Facultad o la Junta de Facultad, que haya determinado la supresión del mismo.

Por otro lado, la re-apertura y funcionamiento del CIAUP responde a la cuestión: ¿Por qué un Centro y no otra entidad distinta? Como pudimos reconocer, el Estatuto de la Universidad de Panamá refleja claramente que la figura de Centro de Investigación es una instancia de investigación y análisis especializado. Por lo tanto, el trabajo que pretende desarrollarse en el CIAUP es justamente de tipo especializado, enfocado en las ramas principales de la Antropología: Bioantropología y la Etnología (o Antropología Sociocultural). Dentro de la Etnología se encuentran otro tipo de investigaciones especializadas de las subdisciplinas tales como: Arqueología, Antropología Lingüística y la Etnografía.

Plantear otra figura investigativa, por ejemplo un Instituto, es, primero, tener que iniciar un proceso de negociación de una nueva figura administrativa e institucional ante las instancias de gobierno universitario. Segundo, los Institutos, de acuerdo a la interpretación que puede hacerse del Estatuto de la Universidad de Panamá, son

unidades que deben mantener un carácter de investigación más interdisciplinaria y además desarrollar programas de formación académica, tales como posgrados o maestrías.

Lo anterior nos lleva a aclarar una duda más que puede surgir con la re-apertura y funcionamiento del CIUAP: ¿por qué potenciar un Centro de Investigación especializado en una disciplina cuando lo que actualmente se valora mucho más, por la complejidad de la realidad, son las investigaciones interdisciplinarias? La respuesta a dicha interrogante se encuentra justamente en la contribución que la Antropología ha hecho en torno al estudio de las culturas y las relaciones interculturales.

La antropología, en su componente aplicado, ha desarrollado un marco conceptual en torno a la Interculturalidad, que son las relaciones entre personas de orígenes culturales diferentes. Dichas relaciones pueden ser positivas o negativas. Son negativas si conllevan conflictos, malos entendidos, rechazos, exclusión e inferiorización de los valores culturales de un grupo sobre el otro. Son positivas cuando grupos o personas de diferentes orígenes culturales reconocen en una relación el respeto, la aceptación y la posibilidad de enriquecimiento mutuo. Para que puedan existir relaciones interculturales positivas se deben potenciar las identidades culturales de grupo. Es decir, cada persona que pertenece a una cultura específica debe reconocer sus fortalezas y debilidades culturales, y al mismo tiempo aceptarlas como tal.

Trasladando este marco conceptual a las relaciones disciplinarias en la Universidad de Panamá, se puede reconocer inmediatamente que existen identidades académicas por disciplinas que han sido mucho más favorecidas o fortalecidas que otras, en términos institucionales. Por ejemplo, para que los profesores antropólogos entren en un diálogo de respeto, aceptación y con posibilidad de enriquecimiento con otras disciplinas mucho más institucionalizadas dentro de la Universidad de Panamá, entonces es necesario que se pueda fortalecer la identidad de la disciplina Antropológica en dicha Universidad. La creación de un Centro de Investigación especializado en el Campo de la Antropología, permitiría potenciar en el futuro verdaderos estudios interdisciplinarios.

Por último, en la actualidad existe una nueva generación de personas antropólogas. Varios de ellos especializados en Antropología Forense, Patrimonio, Arqueología, Lingüística, Etnología; ávidos de potenciar la contribución de esta disciplina en el país e insertarse en la Universidad de Panamá (el caso del Congreso Panameño de Antropología es un ejemplo claro). Además, se sostienen contactos y relaciones académicas fructíferas entre las nuevas y viejas generaciones de antropólogos y con otras personas antropólogas fuera del país. El CIAUP puede ser una instancia académica e institucional que canalice, impulse, refuerce o aliente este contexto actual. Incluso, teniendo presente la re-apertura de la matrícula de la Licenciatura en Antropología y la existencia de la Maestría en Antropología en la Universidad de Panamá, entonces también puede potenciar la formación de nuevos investigadores, tal y como lo hizo el CIAUP en el pasado.

5.2. Análisis preliminar FODA del CIAUP

FORTALEZAS	DEBILIDADES	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Existencia legal de CIAUP	Abandono del CIUP en la Facultad de Humanidades (sin fondos, infraestructura, equipo y personal)	Recortes presupuestarios actuales	Redes Regionales de Asociaciones de Antropología (CA Y LAC)
Nueva generación de antropólogos/as	Sin adscripción como docentes o investigadores en UP	Dispersión por búsqueda de otras fuentes de empleo	Reactivación de los Congresos Nacionales de Antropología
Contactos y relaciones con redes regionales de investigadores	Relaciones de tipo personal, individual y no institucional	Acaparamiento de investigadores por otros centros de investigación	Planteamiento de investigaciones regionales
Gestión de reapertura de la Licenciatura en Antropología y funcionamiento de la Maestría en Antropología	Poca promoción de la carrera y baja matrícula	Baja percepción de importancia de las Ciencias Sociales	Financiamientos externo a programas de posgrado

5.3. Problemas principales e inmediatos identificados

- Falta de espacio físico, equipo, fondos y personal para el funcionamiento del CIAUP.
- Ausencia de reglamento interno, manuales de funcionamiento y líneas de investigación en el CIAUP.
- Ausencia de un programa de producción académica e investigativa en el CIAUP.

5.4. Objetivos de la intervención

- Lograr la re-apertura del Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá.
- Estructurar el funcionamiento, organización y gerencia del Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá.
- Mejorar la producción académica e investigativa del Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá.

5.5. Componentes de acción

1. Gestión del espacio y equipamiento ante las autoridades universitarias.
2. Elaboración del plan de funcionamiento y gerencia del CIAUP.
3. Generación de la estrategia de divulgación académica del CIAUP.

5.5.1. Componente 1: Gestión del espacio y equipamiento ante las autoridades universitarias.

El CIAUP, si bien es parte de la Facultad de Humanidades, se nutre de la labor que puedan desempeñar los profesores titulares o especiales de antropología adscritos a la Escuela de Antropología, que a su vez, es parte del Departamento de Historia. Por lo tanto, conviene la realización de *lobby* frente a dichos profesores y frente al mismo

director(a) del Departamento de Historia con el fin tener el respaldo necesario para las gestiones de esta propuesta.

Como el CIAUP se encuentra supeditado a las directrices del Decano(a) de la Facultad, entonces es importante realizar reuniones con esta autoridad, convocando a la misma a la persona encargada de la Planificación en esta Facultad y a la Secretaria Administrativa de la misma.

Además, convocar o incluso sostener alguna reunión con el director(a) del Centro de Investigaciones de la Facultad de Humanidades (CIFHU), para establecer actividades conjuntas y de estrecha colaboración.

La gestión ante el Decano(a) consistirá en presentar la solicitud del espacio físico y equipo para el CIAUP, solicitar la gestión de esta autoridad ante instancias de gobierno universitario de otro nivel (Junta de Facultad, Consejo de Facultad, Consejo de Investigación, Consejo Académico), además de la propuesta formal de re-apertura, que será un evento donde se invitarán a autoridades universitarias, profesores, estudiantes, investigadores internos y externos a la universidad, que son parte de otros institutos públicos y privados (por ejemplo, Instituto Smithsonian, SENACYT, CATHALAC, Dirección de Patrimonio Histórico, MIDES, MITRADEL, MINSA, Naciones Unidas, etc.). Dicha actividad puede contener la exposición magistral de algún invitado especial de renombre nacional o internacional en el campo de la Antropología (por ejemplo, Richard Cooke, Stanley Heckadon, James Howe, etc.). El objetivo principal de dicha actividad sería: i) posicionar y dar a conocer al CIAUP ante la comunidad científica.

<u>Actividad 1</u>: Reunión con autoridades de la Facultad de Humanidades

- Indicador 1: Número de reuniones
- Indicador 2: Minutas de las reuniones.
- Indicador 3: Espacio físico, equipo y materiales designados.

Actividad 2: Reunión con coordinador del Centro de Investigación de la Facultad de Humanidades

- Indicador 1: Número de reuniones.
- Indicador 2: Minutas de las reuniones.
- Indicador 3: Acuerdos de colaboración firmados.

Actividad 3: Presentación pública de re-apertura del CIAUP.

- Indicador 1: listado y firma de participantes.
- Indicador 2: Registro fotográfico
- Indicador 3: Documento de informe de presentación oficial.

5.5.2. Componente 2: Elaboración del Plan de funcionamiento y gerencia del CIAUP

El análisis retrospectivo del CIAUP nos demostró que aunque el mismo sostuvo un fuerte impacto ante la comunidad científica, decayó debido a un tipo de gerencia centralista, vertical, concentrada en las decisiones de una sola persona. Todo proceso de gestión del conocimiento y estructura orgánica tiene gran impacto si ocurre de forma horizontal, donde lo más importante de una organización es el recurso humano (Druker). En ese sentido, creo conveniente que se desarrolle una metodología de trabajo tipo participativa que permita hacer el análisis colectivo del FODA y del CIAUP y del contexto institucional y académico de la propia Antropología en el país (construcción de Línea Base).

Para que los resultados del CIAUP sean más duraderos y sostenibles la definición del plan y manuales de funcionamiento, la estructura orgánica y la reglamentación interna debe surgir dentro de un proceso colectivo y participativo. Lo mismo resulta para la definición de las líneas de investigación.

Por lo tanto, debería convocarse no sólo a los profesores titulares y especiales en Antropología, a las personas profesionales en Antropología externas, sino también a autoridades claves que tienen poder de decisión en el Sistema Universitario de Investigación y en el Sistema Nacional de Investigación. En el caso de que existan estudiantes de grado y posgrado, igualmente deben ser incorporados a los procesos de planificación.

Actividad 1: Talleres participativos para el Análisis FODA del CIAUP.

- Indicador 1: Listado y firma de participantes.
- Indicador 2: Registro fotográfico.
- Indicador 3: Informe de resultados de talleres.

Actividad 2: Talleres participativos para la elaboración de Línea de Base del CIAUP.

- Indicador 1: Listado y firma de participantes.
- Indicador 2: Registro fotográfico.
- Indicador 3: Informe de resultados de talleres.

Actividad 3: Talleres participativos para el establecimiento de Líneas de Investigación del CIAUP

- Indicador 1: Listado y firma de participantes.
- Indicador 2: Registro fotográfico.
- Indicador 3: Informe de resultados con el establecimiento de Líneas de Investigación.

Actividad 4: Talleres participativos para la elaboración de manuales de funcionamiento y estructura organizativa del CIAUP

- Indicador 1: Listado y firma de participantes.
- Indicador 2: Registro fotográfico.

- Indicador 3: Informe de resultados de los talleres.
- Indicador 4: Manual de funcionamiento elaborado.
- Indicador 5: Organigrama del CIAUP elaborado.

5.5.3. Componente 3: Generación de la estrategia de divulgación académica del CIAUP

Reconociendo el potencial que mantienen las nuevas tecnologías de la información para la divulgación del conocimiento y abaratamiento de costos en la publicación, se tiene como estrategia de divulgación la creación de una página Web del CIAUP, que permita no sólo dar a conocer sus actividades, posición temas, crear contactos y redes académicas de investigación, sino también promover las investigaciones y proyectos. En ese sentido, dicha página podría albergar la nueva revista del CIAUP.

Dicha revista tendría una publicación virtual, manteniendo su edición semestral, con la intención futura de que pueda adquirir un comité editorial, renombre, indexación, arbitraje internacional. Podría entonces decidirse un tiraje impreso de aquellos artículos con mayor citación y acogida durante el año. Esto permitirá el ahorro sustancial de costos en cuanto impresión.

Por otro lado, dado las gestiones que se adelantan para la administración de la base de datos "*Lenguas y Culturas de Panamá*"[8], por parte del CIAUP, entonces dicha página Web también podría albergarla, potenciar y aumentar su contenido.

Actividad 1: Creación de Página Web del CIAUP como medio de divulgación académica.

- Indicador 1: Cotizaciones de diseño
- Indicador 2: Modelos de páginas Web.
- Indicador 3: Diseño del contenido de la página Web.

---

[8] Ver en: www.binal.ac.pa/panal/index.php

- Indicador 4: Página Web funcionando.

<u>Actividad 2</u>: Selección del comité editorial para la re-apertura digital de la revista del CIAUP.

- Indicador 1: Listado de candidatos.
- Indicador 2: Cartas de invitación para el comité editorial.
- Indicador 3: Selección de artículos para el primer número de la revista.
- Indicador 4: Revista digital funcionando.

<u>Actividad 3</u>: Administración de la base de datos Lenguas y Culturas de Panamá

- Indicador 1: Cronograma de responsabilidad de la administración de la base de datos.
- Indicador 2: Base de datos en funcionamiento dentro de la página Web del CIAUP.
- Indicador 3: Registro de nuevas categorías adjuntadas a la base de datos.

5.6. Cronograma

Componente	Actividad	2013												2014											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1: Gestión del espacio y equipamiento	1: Reunión con autoridades																								
	2: Reunión con coordinador de CIFHU																								
	3: Presentación pública de CIAUP																								
2: Plan de funcionamiento y gerencia	1: Talleres participativos para FODA																								
	2: Talleres participativos Línea Base																								
	3: Talleres participativos Líneas de Inv.																								
	4: Talleres funcionamiento y gerencia																								
3: Divulgación académica	1: Creación de Página Web																								
	2: Selección del comité editorial																								
	3: Base de datos Lenguas y Culturas de Panamá																								

5.7. Presupuesto preliminar

Componente	Actividad	Costo	Costo por componente
1	1: Reunión con autoridades	B/. 100.00	B/. 2,200.00
	2: Reunión con coordinador de CIFHU	B/. 100.00	
	3: Presentación pública de CIAUP	B/. 2,000.00	
2	1: Talleres participativos para FODA	B/. 300.00	B/. 1,200.00
	2: Talleres participativos Línea Base	B/. 300.00	
	3: Talleres participativos Líneas de Inv.	B/. 300.00	
	4: Talleres funcionamiento y gerencia	B/. 300.00	
3	1: Creación de Página Web	B/. 3,000.00	B/. 3,500.00
	2: Selección del comité editorial	B/. 100.00	
	3: Base de datos Lenguas y Culturas de Panamá	B/. 400.00	
GRAN TOTAL		**B/. 6,900.00**	**B/. 6,900.00**

VI. BIBLIOGRAFÍA

Actas del III Simposium Nacional de Arqueología y Etnohistoria de Panamá (1972). Panamá: Centro de Investigaciones Antropológicas/Dirección del Patrimonio Histórico.

Actas del II Simposium Nacional de Antropología, Arqueología y Etnohistoria de Panamá (1971). Panamá: Centro de Investigaciones Antropológicas/Dirección del Patrimonio Histórico.

Actas del I Symposium Nacional de Arqueología y Etnohistoria de Panamá (1968). Panamá: Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá.

COOCKE, Richard (1984). *El rescate arqueológico en Panamá: historia, análisis y recomendaciones.* Panamá: Instituto Nacional de Cultura/Colección el Hombre y su Cultura.

FIGUEROA N., Alfredo (1984). *El desarrollo de las Ciencias Sociales en Panamá*. Panamá: Biblioteca de la Cultura Panameña/Universidad de Panamá, Tomo 5.

MIKLOS, Tomás (2004 [2002]). Planeación prospectiva y estratégica. En: VV.AA. *América Latina y el Caribe en el siglo XXI: Perspectiva y prospectiva de la globalización*. México: Angel Porrúa.

REVISTAS *HOMBRE Y CULTURA*. Panamá: Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá.

Tomo 1 No. 1 1962.

Tomo 1 No. 2 1963.

Tomo 1 No. 3 1964.

Tomo 1 No. 4 1965.

Tomo 1 No. 5 1966.

Tomo 2 No. 1 1970.

Tomo 2 No. 2 1971.

Tomo 2 No. 3 1972.

Tomo 2 No. 4 1973.

Tomo 2 No. 5 1974.

Tomo 3 No. 1 1975.

Tomo 3 No. 2 1977.

II Época, Vol. 1 No. 1 1991.

II Época, Vol. 1 No. 2 1991.

REVISTA LOTERÍA. Panamá: Lotería Nacional de Beneficencia. No. 314-315-316, 1982.

REVISTA PANAMEÑA DE ANTROPOLOGÍA. Panamá: Asociación Panameña de Antropología.

Año 1 No. 1 1975.

Año 2 No. 2 1977.

Año 3 No. 3 1987.

REVISTAS *PATRIMONIO HISTÓRICO*. Panamá: Dirección del Patrimonio Histórico, Instituto Nacional de Cultura.

Vol. 1 No. 1 1971.

Vol. 1 No. 2 1972.

Vol. 1 No. 3 1974.

Vol. 1 No. 4 1975.

Vol. 1 No. 5 1977.

Vol. 2 No. 1 1978.

Vol. 2 No. 2 1979

II Época, Vol. 1 No. 1 1992.

RYMER, Russ (2012). Voces que se desvanecen. National Geographic en español, 31(1), 20-53.

SÁNCHEZ SAAVEDRA, Kevin (2003). Balance sobre la práctica de la antropología en Panamá. Artículo inédito, 17 pp. Revisado en: http://es.scribd.com/doc/76738576/KESS-ARTICULO-INEDITO-Balance-sobre-la-practica-de-la-antropologia-en-Panama-2003 (29.12.2011)

SÁNCHEZ SAAVEDRA, Kevin (2002). *Desarrollo histórico y teórico de la antropología en Panamá: 1969-1989.* Panamá: Universidad de Panamá, Tesis de grado. Revisado en: www.binal.ac.pa/panal/creoles/downloads/tesis.doc (24.08.2012).

TORRES DE ARAÚZ, Reina (1999 [1980]). *Panamá Indígena*. Panamá: Biblioteca de la Nacionalidad/Autoridad del Canal de Panamá. Revisado en: http://bdigital.binal.ac.pa/bdp/tomos/XVI/Tomo_XVI_1.pdf (26.08.2012)

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ (2009). *Estatuto de la Universidad de Panamá*. Panamá: Editorial Universitaria. Revisado en: www.up.ac.pa/ftp/principal/transparencia/ESTATUTO-FINAL.pdf (26.08.2012)

ANEXO